

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a las atribuciones conferidas, por la Junta General de Accionistas de la **Compañía de Transporte Pesado Transfenix Sur S.A.**; y en concordancia con lo que dispone el art. 274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

OBJETIVOS:

Objetivos propuestos:

1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera.
2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros se respalda en suficientes fuentes de información.
3. Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas.
4. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.

ALCANCE:

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la **Compañía de Transporte Pesado Transfenix Sur S.A.**; se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoría vigentes y cubre el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. Además, contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.

BASE LEGAL:

Compañía de Transporte Pesado Transfenix Sur Sociedad Anónima se constituyó el 27 de noviembre del 2018, ante la notaría segunda del cantón Loja la misma que está inscrita en el Registro de Compañías del año 2018.

Su domicilio principal en la parroquia Cariamanga, barrio La Merced, calle Mariano Samaniego y Febres Cordero, cantón Calvas provincia de Loja.

La Compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel nacional sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social.

CONTROL INTERNO. -

El cumplimiento de políticas empresariales, y normas generales de control interno permiten el desarrollo normal de la empresa.

SISTEMA ADMINISTRATIVO. -

Los accionistas conjuntamente con Gerencia han puesto énfasis en el cumplimiento de los objetivos, en mejorar ventas, disminuir gastos y mejorar la operatividad.

SISTEMA FINANCIERO. -

Del análisis de las transacciones que efectuó la Compañía, se verifico que éstas se han realizadas con las autorizaciones, revisadas y legalizadas por control permanente, y se encuentra dentro de la normativa interna y a los requerimientos legales.

Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido registradas de forma oportuna en los registros contables, aplicando el principio del devengado.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

ACTIVO	
Activo Corriente	\$ 1.889,21
PASIVO	
Pasivo Corriente	\$ 2.004,15
PATRIMONIO	\$ (114,94)
INGRESOS	\$ 7.074,90
COSTOS Y GASTOS	\$ 7.989,84
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ (914,94)

CONCLUSIONES:

- Todas las transacciones se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.
- El resultado económico del presente ejercicio es positivo.

RECOMENDACIONES:

- Prospección y desarrollo de nuevos mercados.

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

He auditado el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Situación Financiera de la **Compañía de Transporte Pesado Transfenix Sur S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, correspondientes al año terminado en esta fecha.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Compañía de Transporte Pesado Transfenix Sur S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad vigentes.

Atentamente.



.....
Ing. Ingrid Genoveva Ayora Cevallos
COMISARIO

Ing. Genoveva Ayora Cevallos
CONTADORA AUDITORA
RUC: 11098890116001